



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica

Máster Universitario en Bioética

Materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Créditos: 12 ECTS

Código: 20MBIO

Índice

1. Organización general	3
Datos de la asignatura	3
Equipo docente	3
Introducción	3
Objetivos generales	3
Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título	6
Estructura formal y contenidos del trabajo	6
Depósito y defensa.....	10
3. Sistema de evaluación	11
Información general	11
Criterios de evaluación.....	11
4. Bibliografía	14

1. Organización general

Datos de la asignatura

ASIGNATURA	Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)
Carácter	Obligatorio
Curso	2024/2025
Cuatrimestre	Primero y segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas, al menos, todas las asignaturas excepto dos

Equipo docente

Profesor	D. José Luis Píriz Bartivas (joseluis.piriz@professor.universidadviu.com)
-----------------	--

Introducción

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa del Máster en Bioética. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente. El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El Trabajo Fin de Máster servirá para poner de manifiesto la madurez y el nivel científico técnico del alumno a lo largo de su proceso

formativo. Tiene como objeto que el alumno demuestre la adquisición de las competencias que le permitan el ejercicio profesional con una calidad técnica y humana imprescindible en los profesionales de la salud.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG-1.- Analizar críticamente los dilemas que surgen en torno a la Bioética derivados de los nuevos conocimientos sobre biomedicina y biotecnología.

CG-2.- Reflexionar sobre los juicios bioéticos y las conclusiones elaboradas al respecto con argumentos a favor y en contra de forma clara y coherente.

CG-03.- Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios bioéticos mediante el diálogo intercultural sobre las diferentes visiones ecológicas en torno a la vida, la salud y el entorno del ser humano.

CG-4.- Acceder eficazmente a la evidencia científica disponible relativa a la Bioética.

CG-5.- Diseñar intervenciones profesionales basadas en la evidencia científica para el abordaje de problemas bioéticos y resolución de casos concretos.

CG-6.- Reconocer el carácter interdisciplinar de la Bioética y su aplicación en el análisis, argumentación y resolución de problemas mediante el trabajo profesional en equipo.

CG-7.- Considerar la diversidad, el pluralismo y la multiculturalidad presentes en el ámbito de la Bioética y su aplicación práctica al ejercicio profesional.

CG-8.- Contemplar la integridad ética intelectual como valor esencial en la práctica profesional.

CG-9.- Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG-10.- Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar ampliando los estudios bioéticos de manera autónoma y autodirigida.

CG-11.- Buscar y analizar documentación del campo de la Bioética usando diferentes fuentes de información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-1.- Comprender los conceptos y teorías más importantes de la historia de la Bioética, relacionándolos con otros de disciplinas afines.

CE-2.- Integrar los principios y herramientas metodológicas necesarias para la lectura crítica de artículos científicos centrados en el campo disciplinar bioético.

CE-3.- Formular problemas de iniciación a la investigación que se enmarquen en el campo de la Bioética y argumentarlos razonadamente.

CE-4.- Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación haciendo uso de las estrategias conceptuales y metodológicas adecuadas al fenómeno de estudio.

CE-5.- Elaborar con rigor y originalidad trabajos e informes para la participación y el asesoramiento en comités de ética asistencial, comités éticos de investigación clínica, comisiones deontológicas, etc.

CE-6.- Desarrollar habilidades prácticas para integrar el análisis bioético en el proceso continuo de toma de decisiones profesionales.

CE-7.- Identificar los problemas bioéticos en la práctica sanitaria y las posibles implicaciones legales de los mismos.

CE-8.- Analizar los problemas bioéticos complejos y controvertidos, formulando y proponiendo enfoques alternativos.

CE-9.- Reconocer e integrar en el discurso ético propio los problemas o dilemas derivados de la multiculturalidad actual en las sociedades.

CE-10.- Aplicar la metodología específica del ámbito bioético a la resolución de problemas morales.

CE-11.- Integrar las diferencias entre las aproximaciones principialista y consecuencialista en la comprensión de los problemas bioéticos.

CE-12.- Analizar problemas bioéticos desde la dilemática y la problemática.

CE-13.- Demostrar destreza en el arte deliberativo sobre la Bioética con respeto mutuo y modestia intelectual.

CE-14.- Demostrar la comprensión de los hechos bioéticos intercambiando opiniones y argumentos con diversos interlocutores.

CE-15.- Presentar una actitud dialogante y reflexiva en el análisis y la toma de decisiones relacionadas con los problemas bioéticos del principio y del final de la vida humana.

CE-16.- Reconocer el principio de autonomía y el consentimiento informado como elementos centrales en el respeto a la libertad y dignidad del ser humano.

CE-17.- Desarrollar habilidades para el establecimiento de una relación clínica comunicativa basada en el paciente.

CE-18.- Explicar la visión holística de la Bioética mediante la perspectiva ecológica de la misma.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1.- Llevar a cabo todas las etapas de la labor investigadora, incluyendo la conceptualización y fundamentación del fenómeno de estudio, la elección del diseño adecuado para las preguntas de investigación, la selección de las estrategias metodológicas para idóneas, la obtención de datos y su análisis, así

como la presentación de resultados, su interpretación y discusión

RA-2.- Desarrollar habilidades para la comunicación, tanto oral como escrita del proceso investigador

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Estructura formal y contenidos del trabajo

La estructura de los trabajos de final de máster está condicionada por el empleo de la plantilla de TFM que se encuentra en el aula de la asignatura en el Campusviu, y que se corresponde a la siguiente estructura,

1. **Portada**, que contendrá
 - a. Nombre y logotipo de la Universidad
 - b. Título del TFM
 - c. Nombre de la titulación (Máster Universitario en Bioética)
 - d. Nombre completo del estudiante
 - e. DNI o documento equivalente del estudiante
 - f. Nombre completo del tutor del TFM
 - g. Convocatoria
2. **Primera página**, que contendrá un resumen y las palabras clave, y a continuación la traducción del mismo al inglés, abstract y keywords. Su extensión será de aproximadamente 250 palabras, estructurado bajo los siguientes apartados,
 - a. Introducción, antecedentes y justificación
 - b. Objetivo/s, señalando el propósito fundamental del trabajo
 - c. Metodología, explicando el diseño del estudio
 - d. Resultados, haciendo constar los principales resultados del estudio
 - e. Conclusiones, mencionando las más importantes
3. **Segunda página**, que contendrá el índice con todos los apartados del trabajo
4. **Páginas siguientes**, que contendrán el texto del trabajo dividido en los siguientes apartados,
 - a. **Introducción**, se deben mencionar claramente los objetivos del trabajo y resumir su fundamento sin revisar extensivamente el tema y eliminando recuerdos históricos. Se deben citar sólo las referencias estrictamente necesarias

- b. **Objetivos**
- c. **Material y método**, en este apartado se debe especificar el lugar, el tiempo y la población del estudio. Debe incluir la información necesaria sobre el diseño y las variables de interés y describir la selección de los sujetos estudiados detallando los métodos, y los procedimientos con suficiente detalle para permitir a otros investigadores reproducir el estudio
- d. **Resultados**, en esta sección se deben describir, pero no interpretar, los datos obtenidos con el material y el método utilizados, con la ayuda de figuras y tablas si fuera necesario. Los resultados deben ser concisos y claros
- e. **Discusión**, se ofrecerán las propias opiniones sobre el tema sin repetir datos aportados en el texto anterior. En esta sección se deben desarrollar los hallazgos más relevantes del trabajo, la aplicación práctica de los resultados, la concordancia o discordancia con observaciones previas, los problemas metodológicos que pudiera haber, las posibles limitaciones y las directrices para futuras investigaciones, exponiendo nuevas hipótesis cuando esté justificado y etiquetándolas claramente como tales
- f. **Conclusiones**, que deberán de ser consistentes con los objetivos, redactarse de manera clara, concisa y no discursiva y derivarse exclusivamente del trabajo
- g. **Bibliografía**, se incluirán únicamente las citas que se considere importantes y hayan sido leídas por los autores. Todas las referencias deben estar citadas en el texto siguiendo un único sistema de referencia que será elegido por el alumno y su tutor/es de entre los dos posibles (APA o Vancouver).
- h. **Anexos**, si es necesario incluirlos
- 5. **Tablas y figuras**, que se deben integrar en el documento lo más próximas posibles al lugar del texto en que se citen
 - a. las tablas se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto y se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de tabla y de una referencia a la fuente de la misma. Las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de tabla utilizando llamadas en forma de letras minúsculas en orden alfabético
 - b. las figuras también se identificarán con números arábigos correlativos que coincidan con su orden de aparición en el texto y se acompañarán siempre de una nota explicativa a pie de figura y de una referencia a la fuente de la misma. Si se utilizan fotografías de personas, no deben ser identificables o se han de acompañar de un permiso escrito para utilizarlas. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto

Estructura formal y contenidos del trabajo

Los aspectos formales que debe seguir el trabajo final de máster son:

- emplear la plantilla de TFM que se encuentra a disposición de los alumnos en el aula de TFM
- extensión mínima y máxima (orientativa): 40-70 páginas (sin contar la portada, ni la bibliografía y/o anexos)
- el trabajo debe ajustarse a la estructura y el lenguaje propios de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido
- el tipo de letra será Arial 11 pt sin sangrías
- el interlineado será de 1,5
- el ajuste será texto justificado
- las citas se realizarán en formato APA o Vancouver

El formato de presentación del TFM debe ajustarse a los tipos aceptados y a su correspondiente esquema que se ofrecen a continuación. Los Tipos de TFM que podrán ser elegidos para la realización del Trabajo Final de Master son

1. Estudios empíricos, que incluyen trabajos de investigación tanto cuantitativa como cualitativa
2. Revisiones sistemáticas o metaanálisis, que deberán de realizarse de acuerdo con las indicaciones vigentes (declaración PRISMA 2020). No se aceptarán revisiones narrativas

Un TFM basado en un estudio empírico deberá de tener en cuenta que si se manejan datos personales puede que sea necesario el informe positivo del comité de ética correspondiente, y si se emplea un cuestionario para realizar el estudio el cuestionario deberá de estar validado para que los resultados sean válidos.

El esquema de un TFM basado en un estudio empírico de investigación (diseño y ejecución del mismo) deberá incluir:

- **Título**, que contendrá la información correspondiente a la portada de la plantilla de TFM
- **Resumen y palabras clave** y su traducción al inglés **Abstract y keywords** con una extensión aproximada de 250 palabras y una relación de entre 3-6 palabras clave, que se corresponde a la primera página de la plantilla de TFM
- **Índice**, que deberá contener todos los apartados relacionados en esta guía y que se corresponde a la segunda página de la plantilla de TFM
- **Introducción**, es una relación de la fundamentación teórica que sustenta el trabajo, contextualización, revisión bibliográfica, fundamentación, delimitación del problema de investigación y justificación. Deberá de incluir en la parte final de la misma la hipótesis de trabajo y los objetivos (preferiblemente numerados). Se corresponde a los puntos a y b de la plantilla de TFM
- **Metodología**, explicación del diseño o tipo de estudio, de la población y de la muestra, criterios de inclusión y de exclusión, descripción detallada de las variables, de los métodos para la recogida de datos, de las consideraciones éticas y del análisis de los datos (concretando el tratamiento estadístico realizado). Se corresponde al punto c de la plantilla de TFM
- **Resultados**, relación de los resultados obtenidos tras el análisis

estadístico/cualitativo de los mismos. Se corresponde al punto d de la plantilla de TFM

- **Discusión**, relación de análisis y contraste del cumplimiento de las hipótesis empleadas, argumentando bibliográficamente su coherencia de acuerdo con estudios previos o modelos teóricos. Se corresponde al punto e de la plantilla de TFM
- **Conclusiones**, principales conclusiones del estudio, que se numerarán y deberán de estar alineadas con los objetivos propuestos, así como las limitaciones del mismo. Se corresponde al punto f de la plantilla de TFM
- **Referencias bibliográficas**, relación de las referencias utilizadas de acuerdo a alguno de los sistemas de citación aceptados. Se corresponde al punto g de la plantilla de TFM
- **Anexos**, relación de tablas, imágenes, gráficas o cualquier otro documento complementario al TFM. Si se ha empleado un cuestionario se pondrá el cuestionario completo sin respuestas. Si se ha solicitado la autorización del comité de ética se deberá añadir la resolución de dicho comité, así como el modelo de consentimiento informado empleado. Se corresponde al punto h de la plantilla de TFM

El esquema de un TFM basado en una revisión sistemática o un metaanálisis deberá incluir los siguientes apartados:

- **Título**, que contendrá la información correspondiente a la portada de la plantilla de TFM
- **Resumen y palabras clave**, y su traducción al inglés **Abstract y Keywords** con una extensión aproximada de 250 palabras, que se corresponde a la primera página de la plantilla de TFM
- **Índice**, que contendrá todos los apartados relacionados en esta guía y que se corresponde a la segunda página de la plantilla de TFM
- **Introducción**, es la enunciación del problema general, la definición de la pregunta de investigación, la relación de la situación actual del tema, el enmarque teórico, la justificación, importancia y alcance del estudio. Deberá de incluir en la parte final de la misma los objetivos del trabajo. Se corresponde a los puntos a y b de la plantilla de TFM
- **Metodología**, explicación de la metodología de la revisión que deberá de incluir el tipo de revisión realizada (revisión sistemática, revisión de alcance o metaanálisis), los criterios de selección (criterios de inclusión y de exclusión), la descripción detallada de las variables de la revisión, la estrategia de búsqueda tesauros, BDB, límites y filtros aplicados, operadores booleanos empleados, cadenas de búsqueda y criterios de calidad metodológica (lectura crítica), el tipo de análisis, los criterios de calidad metodológica y la selección de estudios según criterios de inclusión/exclusión explicitados, el número de estudios incluidos y la descripción de los resultados de la búsqueda incluyendo el número de registros obtenidos, revisados y seleccionados. Se corresponde al punto c de la plantilla de TFM
- **Resultados**, descripción de los resultados de la búsqueda, que incluirá en primer lugar, el diagrama de flujo del procedimiento Prisma 2020, la descripción de las características de los estudios incluidos y de sus principales resultados, la descripción de la evaluación de la calidad de los estudios individuales, la descripción de los resultados de la revisión (orden lógico por variables u objetivos), el uso de gráficos y tablas o tabla de síntesis de resultados con la identificación del estudio, el nombre del autor, país, fuente de financiación, la fecha de publicación del estudio y

la fecha de inicio y final del trabajo, las características de los sujetos, edad, sexo, diagnóstico, duración del seguimiento, evolución, el diseño del estudio, el tipo de intervención realizada, los resultados y conclusiones de los estudios y la evaluación de la calidad de los estudios, nivel de evidencia y grado de recomendación. Se corresponde con el punto d de la plantilla de TFM

- **Discusión**, sin repetir los datos expuestos en el apartado anterior, se discutirán los resultados comparándolos con otros trabajos previos similares y relevantes, comentando las diferencias y las similitudes. Se señalarán las fortalezas y las limitaciones del estudio, la posible generalización de los hallazgos y las líneas de investigación que se pudieran abrir, así como las recomendaciones para la práctica clínica. Se corresponde con el punto e de la plantilla de TFM
- **Conclusiones**, principales conclusiones del estudio, que se numerarán y deberán de estar alineadas con los objetivos propuestos, así como las limitaciones del mismo. Se corresponde con el punto f de la plantilla de TFM
- **Referencias bibliográficas**, relación de las referencias utilizadas de acuerdo a alguno de los sistemas de citación aceptados. Se corresponde con el punto g de la plantilla de TFM
- **Anexos**, relación de tablas, imágenes, gráficas o cualquier otro documento complementario al TFM. Se corresponde con el punto h de la plantilla de TFM

Depósito y defensa del TFM

Depósito del Trabajo

Para poder presentarse a la defensa del TFM **se deben haber superado todas las asignaturas del Máster**, así como haber realizado las entregas de los diferentes borradores según calendario del título.

Para realizar el depósito del TFM se requiere adjuntar **todos y cada uno** de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en la asignatura TFM en Campusviu** para cada periodo de defensa. Estos documentos son los siguientes,

- certificado de calificaciones obtenidas
- informe del director del TFM

Acto de presentación y defensa

El acto de la defensa del TFM consistirá en la **exposición oral** de su contenido a través de **videoconferencia** en sesión pública a través del aula de la asignatura en Campusviu.

La fecha y hora de la defensa de cada TFM se hará pública en el aula de la asignatura en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

El presidente del tribunal moderará la sesión, permitiendo al alumno la exposición oral del trabajo con un periodo de tiempo limitado.

Al finalizar dicha exposición, el Tribunal dispondrá también de un tiempo limitado para realizar cuantas preguntas o aclaraciones estime pertinentes. Una vez finalizada la sesión, el tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada de acuerdo a la rúbrica de evaluación existente, y posteriormente se le comunicará al alumno a través del centro de calificaciones de la asignatura en Campusviu.

3. Sistema de evaluación

Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Criterios de evaluación

De acuerdo con la memoria del título la evaluación del TFM se realiza de la siguiente manera,

	Porcentajes de evaluación
Contenido del trabajo escrito	40%
Estructura, forma y adecuación del trabajo escrito	30%
Exposición oral y defensa del trabajo	30%

NOTA. Se deberá obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura, para superar la misma.

La calificación final del TFM corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	< 5	Suspense

La calificación del Trabajo Fin de Máster se apoya en la siguiente rúbrica de evaluación:

Indicadores	Valoración del nivel de competencia			
	A	B	C	D
Calificación numérica	9-10	7 < 9	5 < 7	< 5
Calidad de la investigación desarrollada (70%)				
I. Contenido del Trabajo 40%				
1. La actualización y exhaustividad de la revisión teórica				
2. La adecuación del diseño y proceso de investigación.				
3. La adecuación y coherencia de la metodología				
4. La adecuación de la interpretación de resultados				
5. La integración en la síntesis de los resultados en relación a la teoría existente				
6. Limitaciones y propuestas de continuidad de la investigación				
II. Estructura, forma y adecuación del trabajo 30%				
7. La adecuación formal del informe (estructura y presentación)				
8. La expresión escrita (se acepta el uso de modismos del español)				
9. El uso de tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración debidamente asociados con su referencia en el texto				
10. La pulcritud tipográfica y ortográfica				
11. La adecuación de la forma de citación				
12. La asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el Informe				

III. Presentación oral del TFM (30%)				
13. Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado.				
14. Utilización de elementos multimedia.				
15. Precisión en las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador				

4. Bibliografía

Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas (Matthew J. Page, et al.) en <https://www.revespcardiol.org/es-declaracion-prisma-2020-una-guia-articulo-S0300893221002748>

Methods of Various Citing and Referencing Style: Fundamentals for Early Career Researchers (Pandey, Sanjay, et al.) en <https://go.exlibris.link/18x1Bypb>